Moción de Orden del Día N° 1806

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:52

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la creación política del distrito de Masin se realizó mediante decreto Ley Nº 12635 el 02 de febrero de 1956, siendo el presidente de la república el General de División Don Manuel A. Odria.

Que, Masin está ubicado en el este de la provincia de Huari, al margen izquierdo del río Puchca, cuya capital del distrito se encuentra a una altitud de 2 452 m s. n. m., es uno de los dieciséis distritos de la provincia de Huari, en el departamento de Áncash.

Que, el distrito posee una superficie de 75.33 km2. Limita por el norte con las cumbres del ramal de Huachucocha, por el sur con el río Puchca y los distritos de Rahuapampa y Huachis, por el este con el río Uchupata y el oeste con las cadenas de cerro que vienen desde el margen izquierdo del río Puchca.

Que, en la actualidad el distrito cuenta con los siguientes pueblos aledaños: Masin, Huaytuna, Huisllac, Taulli, Acchas, Arguay Grande, Llihuan Arguay, Huayobamba, Cochas, Chihuan, Lloclla, Quechca, Huayo, Jancu, Shupe, Manahuiyay, Matibamba, Huancash, Callash, Huaripampa, Calero, Parish, Tarapampa, Pomachaca, Pampa Hermosa, Matibamba, San Francisco de Shogshi.

En consecuencia, al conmemorarse el 66° aniversario de creación política del distrito de Masin, es importante que el Congresos de la República exprese su saludo.

Por cuanto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Masin, provincia de Huari, departamento Áncash por conmemorarse su 66° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: REMITIR a presente moción de saludo del Congreso de la República al sr. Pablo Malvaceda Ortega, alcalde de Masin y, por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, enero del 2021

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República